REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
Ref.: Restitución 11001410375120200015000

En atención a la solicitud que milita en el memorial que antecede, elevada por el extremo demandante, por Secretaría remítase el enlace (*link*) del expediente virtual con los archivos contentivos del mismo.

Se precisa que esta información se puede suministrar a los usuarios sin necesidad de ingresar al despacho.

NOTIFÍQUESE,

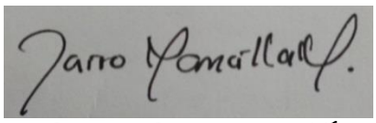

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 057 de fecha 17 de mayo de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA